

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia.

Programación, elaborada por:	
Nombre	
Cargo	
Fecha	28/9/2019

1.- INTRODUCCIÓN

Denominación del ciclo: Técnico en Jardinería y Floristería

Curso 2º

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración del módulo: 63 horas

RD u ORDEN: Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre (B.O.E. 8/10/2010) que establece el título de Técnico en Jardinería y Floristería y fija sus enseñanzas mínimas.

ORDEN de 18 de julio de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Jardinería y Floristería para la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

- 1.- Organizar salas de ventas y escaparates en establecimientos de floristería, aplicando criterios técnicos.
- 2.- Asesorar técnicamente al cliente describiendo las características de los productos y servicios ofrecidos, justificando la necesidad de los mismos y valorando los objetivos de la empresa.
- 3.- Realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento de pedidos para su expedición y transporte, siguiendo las instrucciones recibidas.
- 4.- Comercializar productos y servicios de jardinería y floristería aplicando las técnicas de venta y marketing.
- 5.- Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1.- Distribuye las dependencias y los elementos de una floristería, analizando criterios técnicos, prácticos, estéticos y de confortabilidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las dependencias de una floristería.
- b) Se han descrito los elementos y mobiliario de cada dependencia.
- c) Se ha realizado el diseño de la distribución de espacios.
- d) Se han optimizando espacios y secciones para favorecer la circulación de trabajadores y clientes.
- e) Se han señalado las distintas zonas del establecimiento.
- f) Se ha acondicionado la superficie del local comercial.
- g) Se han utilizado herramientas y útiles en el diseño y la distribución de espacios.
- h) Se ha aplicado la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

2.- Organiza las actividades del taller de floristería, describiendo las tareas e interpretando los métodos de organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las actividades del taller de floristería.
- b) Se han distribuido y controlado las tareas diarias.
- c) Se han seguido los protocolos establecidos para los pedidos.
- d) Se ha cumplimentado la documentación asociada a los pedidos.
- e) Se han organizado los equipos, herramientas y materiales propios del taller de floristería.
- f) Se han seleccionado las técnicas, utensilios y productos necesarios para el trabajo diario.
- g) Se han seleccionado herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.
- h) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

3.- Organiza la limpieza y realiza el mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería, interpretando los protocolos y manuales de mantenimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido el plan de limpieza de una floristería.
- b) Se han seleccionado las técnicas, utensilios y productos para la limpieza.
- c) Se ha controlado la recogida y retirada de los residuos.
- d) Se ha aplicado el programa de mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería.
- e) Se ha manejado la maquinaria y herramienta básica para el mantenimiento.
- f) Se han coordinado la limpieza y el mantenimiento con las actividades productivas propias de floristería.
- g) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

4.- Controla y organiza el almacenaje y conservación de materias primas, materiales y productos habituales en floristería, describiendo los sistemas y técnicas asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado los sistemas y equipos de almacenaje.
- b) Se han clasificado y colocado las materias primas y materiales.
- c) Se han controlado los parámetros de la cámara frigorífica.
- d) Se han conservado las materias primas y los productos finales.
- e) Se ha realizado el inventario para controlar las existencias.
- f) Se han seguido los protocolos establecidos para tramitar un pedido.
- g) Se han comprobado los pedidos y la documentación asociada a su recepción.
- h) Se han identificado los sistemas y medios de reclamación.
- i) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

5.- Monta escaparates y exposiciones en la sala de ventas de la floristería, identificando criterios funcionales, estéticos y comerciales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado los tipos de escaparates y los elementos que los integran.
- b) Se han identificado las distintas campañas comerciales.
- c) Se han caracterizado elementos vegetales y los complementos decorativos no florales y de ambientación del escaparate.
- d) Se ha medido y acondicionado la zona de escaparate o exposición.
- e) Se ha realizado el boceto del escaparate.
- f) Se han ubicado los elementos representados en el boceto.
- g) Se ha controlado periódicamente el estado y la calidad de los productos exhibidos.
- h) Se ha realizado la limpieza, mantenimiento, conservación y reposición de los elementos de escaparates y de la sala de exposición.
- i) Se ha aplicado la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS.

U.D. 1 Espacios y elementos de una floristería.

1.1. *Dependencias de una floristería.*

1.2. *Espacios de una floristería.*

1.3. *Elementos presentes en una floristería.*

1.4. *Acondicionamiento y distribución de espacios.*

1.5. *Decoración de espacios.*

1.6. *Normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.*

U.D. 2 Tareas propias de una floristería.

2.1. *Compras de materias primas y materiales.*

2.2. *Transporte.*

2.3. *Embalajes de materias primas.*

2.4. *Revisión de los materiales y materias primas recibidas y de los productos elaborados.*

2.5. *Manipulación de flor cortada, verde y plantas ornamentales.*

2.6. *Almacenaje de materias primas y de elementos no vegetales.*

2.7. *Asesoramiento y venta de productos de floristería.*

2.8. *Pedidos y entregas a domicilio.*

U.D. 3 Organización de las actividades de floristería.

3.1. *Planificación del trabajo diario.*

3.2. *Equipos, herramientas y maquinaria necesarios en el trabajo diario.*

3.3. *Normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.*

U.D. 4 Limpieza y mantenimiento en establecimientos de floristería.

4.1. *Limpieza de los espacios de una floristería.*

4.2. *Recogida y retirada de residuos generados.*

4.3. *Mantenimiento de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería.*

4.4. *Normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.*

U.D. 5 Almacenaje de materiales, materias primas y productos de floristería.

5.1. *Sistemas de almacenaje.*

5.2. *Control de existencias.*

5.3. *Gestión de compras. Pedidos y documentación asociada.*

5.4. *Normativa de protección ambiental y prevención de riesgos laborales.*

U.D. 6 Técnicas de mantenimiento y conservación.

- 6.1. Técnicas de mantenimiento y conservación de materiales no perecederos.
- 6.2. *Técnicas de mantenimiento y conservación de flor cortada y verde ornamental.*
- 6.3. *Técnicas de mantenimiento y conservación de plantas de interior y exterior.*
- 6.4. *Técnicas de mantenimiento y conservación de productos finales.*

U.D. 7 Montaje de escaparates y exposiciones en salas de venta de floristería.

- 7.1. *Escaparates y exposiciones.*
- 7.2. Clases de escaparates.
- 7.3. *Elementos vegetales y complementos utilizados en el montaje de escaparates y zonas de venta.*
- 7.4. *Diseño del escaparate o exposición de la zona de venta.*
- 7.5. Colocación de escaparates y exposición de la zona de venta.
- 7.6. *Limpieza, conservación, mantenimiento y reposición del escaparate y zona de exposición.*
- 7.7. *Normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.*

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas:

	Unidad	Título	Horas programadas
	0	Presentación del módulo y prueba inicial	2
1ª Evaluación	1	Espacios y elementos de una floristería	7
	2	Tareas propias de una floristería	6
	3	Organización de las actividades de floristería	4
	4	Limpieza y mantenimiento en establecimientos de floristería	8
		Horas destinadas a realización de pruebas de	5

		evaluación	
		Total 1ª Evaluación:	32
2ª Evaluación	5	Almacenaje de materiales, materias primas y productos de floristería	9
	6	Técnicas de mantenimiento y conservación	8
	7	Montaje de escaparates y exposiciones en salas de venta de floristería	10
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	4
		Total 2ª Evaluación:	31
		Total curso:	63

4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje /capacidades terminales y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo se indican en cursiva en los anteriores apartados.

4.4.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de distribución de espacios, organización del trabajo diario y control del almacenaje y conservación de materias primas y productos finales, así como el montaje de escaparates y salas de exposición en establecimientos de floristería.

La organización de las tareas y dependencias, el almacenaje y la conservación de materias primas y productos, así como el montaje de escaparates y salas de exposición, incluyen aspectos como:

Distribución de espacios y dependencias.

Organización de las tareas.

Presentación del producto.

Control del almacenaje y conservación de materias primas, materiales y productos.

Realización del montaje y mantenimiento de escaparates y salas de exposición en floristerías

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

Distribución de espacios y dependencias de establecimientos de floristería

Organización de las actividades de un taller de floristería.

Control y almacenaje de existencias.

Organización de la limpieza.

Mantenimiento de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.

Diseño y montaje de escaparates y salas de exposición.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

Criterios comerciales y funcionales aplicados en la distribución de espacios y dependencias.

Señalización y acondicionamiento del local.

Distribución del trabajo diario.

Aplicación de los protocolos establecidos para realizar encargos y pedidos.

Control del plan de limpieza y recogida y retirada de los residuos generados.

Realización del mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.

Organización del almacenaje y conservación de materias primas y productos finales.

Programación y control de los equipos de conservación.

Diseño de escaparates y salas de exposición.

Montaje y mantenimiento de escaparates y salas de exposición.

Control de calidad de los productos expuestos.

Cumplimiento de las normas de comercio, de seguridad e higiene y de las establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Se intentará impartir los contenidos de forma amena y motivadora, tratando de involucrar al alumno en la importancia que tiene este módulo en la vida real y laboral las cuales están interconexionadas.

La metodología será activa y participativa, propiciando un ambiente respetuoso y activo en participación.

Los contenidos procedimentales así como las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realicen, serán realistas, para que aprecien en el resultado de las mismas, su sentido práctico.

Con todo ello creemos que se sentirán motivados para el aprendizaje del módulo.

Se utilizarán las siguientes estrategias o técnicas que se utilizarán a la hora de impartir los contenidos serán:

- 1.-Las clases expositivas.
- 2.-La búsqueda de documentación profesional relativa al tema.
- 3.-Planteamiento debate de algunos puntos.
- 4.-Resolución de problemas o supuestos, por grupos o individualmente, según sea el caso.
- 5.-Simulaciones y exposiciones por parte de los alumnos.
- 6.- Realización de trabajos prácticos.

Bibliografía.

Animación del punto de venta. C.F. Comercio - Grado Medio

Hervás, A.M^a.; Campo, A.; Revilla, M^aT. ISBN: 84-481-7605-7

Norma UNE 175001-1:2004 Calidad de servicio para el Pequeño Comercio; Requisitos Generales.
AENOR

Norma UNE 175001-5:2005 Calidad de servicio para el Pequeño Comercio; Requisitos para Floristerías. AENOR

Monte su propia floristería; sea un Florista Profesional. Andrés Lobo-Guerreo. T&E FLOWERS-Mercadeo Floral ISBN: 978-958-44-5961-9

Catálogos comerciales empresas de equipamiento comercial.

Catálogos comerciales empresas proveedoras productos de Floristería.

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1. Procedimientos de evaluación.

6.1.1. Evaluación inicial

La evaluación inicial es una valoración cualitativa del alumnado (no tiene carácter de calificación dentro del proceso de evaluación), desde un punto de vista grupal e individual.

Es un trasvase de información sobre la situación del alumnado y su punto de partida respecto a la formación que va a recibir, la actitud y el grado de interés que muestra y puede tener también una función motivadora, en la medida en que ayuda a conocer las posibilidades que van a ofrecer los nuevos aprendizajes, es esencial para conocer el punto de partida de la labor docente con ese grupo y se llevará a cabo durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas.

La información obtenida a través de la Sesión de Evaluación Inicial servirá como punto de partida de la labor docente y para adaptar la presente programación didáctica a las características del alumnado de ese curso.

En este módulo la valoración se realizará a través de una prueba que consistirá en responder un cuestionario con una batería de preguntas cortas sobre los distintos conceptos que componen el temario del módulo, así como preguntas sobre los intereses, actitudes y aptitudes de las alumnas hacia el módulo por el que han optado, mediante la valoración de la misma se recabará información sobre:

- Los conocimientos previos del alumno sobre los contenidos a tratar en los distintos módulos.

- La observación del alumnado, su motivación y calidad de las intervenciones sobre las actividades realizadas en las primeras semanas del curso académico.
- Cuestiones personales de relevancia que puedan tener incidencia en la actividad académica de los alumnos y alumnas.

Se realizará una vez se hayan presentado por la profesora los objetivos, los contenidos, las actividades a desarrollar, la metodología a emplear y el sistema de evaluación que se aplicará.

6.1.2. Evaluación formativa (continua).

La valoración individual realizada en este módulo se contrastará en las sesiones de evaluación, con el objeto de dar a conocer los resultados al alumnado y a sus familias.

Esta valoración se realiza a lo largo de toda la programación, para medir el grado de consecución de los objetivos y poder realizar las correcciones oportunas. Permitirá ir ajustando el proceso de aprendizaje a las necesidades de los distintos grados del mismo.

El procedimiento de evaluación a emplear consiste en realizar pruebas objetivas, de forma oral o escrita, trabajos de carácter científico donde se valorará la presentación, redacción, estructura organizativa, contenido científico y resultados, pruebas prácticas de manualidad y destreza, y la motivación respecto al módulo.

La recuperación de aquellos objetivos que el alumno/a no haya superado, tendrán un tratamiento especial en cada una de las tres evaluaciones programadas. Si al finalizar las actividades lectivas aún perdura la insuficiencia de dichos objetivos, se habilitará una prueba final por evaluaciones sobre los criterios mínimos de evaluación para intentar recuperarlos. La puntuación máxima será de 5 puntos, siempre que se supere y promediará con las evaluaciones que tuviera superadas para obtener la calificación final del módulo.

6.1.3. Evaluación sumativa (final del módulo)

Tiene la finalidad de analizar el nivel de éxito o fracaso del aprendizaje de los alumnos y de poner los medios que permitan reconducir la situación, así como, obtener la calificación numérica final del módulo, expresada con registro numérico de 1 a 10 sin decimales.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas. Podrán estar compuestas por preguntas tipo test y de elección múltiple o preguntas breves.
- Resolución de problemas o supuestos prácticos. Propositiones complejas de varios elementos y manejo de los mismos.
- Trabajos de clase; debates, preguntas directas, actitudes, elaboración de trabajos sobre temas específicos o complementarios a las Unidades Didácticas, elaboración de trabajos previos y posteriores a actividades complementarias y extraescolares.

6.1.4. Criterios de calificación.

El baremo o ponderación que se le va a dar a cada uno de los instrumentos de evaluación para confeccionar la calificación trimestral, o final, del módulo, es el siguiente:

Instrumentos de evaluación	%
Pruebas escritas	70% nota final
Trabajos, ejercicios e informes	20% nota final
Motivación y trabajo en equipo	10% nota final

En cada evaluación se requiere superar cada uno de los instrumentos que se calificarán de 0 a 10, siendo positiva la calificación ≥ 5 . Se podrá realizar la media entre los instrumentos de evaluación a partir de 4.5 puntos. Deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos para considerarse que una evaluación ha sido superada. Asimismo, las pruebas escritas promediarán entre sí a partir de 4.5 puntos. Es obligatoria la entrega de los trabajos, informes y ejercicios para aprobar la evaluación.

Los contenidos de las pruebas escritas se referirán tanto a los contenidos teóricos del módulo, como a cuestiones prácticas que estén relacionadas con los fundamentos teóricos y las prácticas realizadas. En cada ejercicio se indicará la puntuación de cada una de las cuestiones.

Los trabajos se valorarán según los siguientes criterios: Se especificara la calificación de cada apartado.

- Si entrega el trabajo según condiciones exigidas. (50%).
- Si lleva índices, introducciones o antecedentes y bibliografía (10%).
- Si supera las condiciones exigidas (20%)
- Si tiene excelente presentación (20%)

Los trabajos presentados fuera del plazo establecido implicarán el no aprobar la asignatura mediante evaluación continua, es decir, el alumno deberá presentarlo para poder presentarse a la recuperación o pruebas extraordinarias y en ese caso la nota del trabajo será máximo de 5 sobre 10

A lo largo del curso se programarán las pruebas escritas de recuperación de aprendizajes no superados y de entrega de los trabajos no realizados o no superados. Nota máxima en examen de recuperación 5.

En caso de no superar alguna de las dos evaluaciones, el alumnado deberá de examinarse en convocatoria de marzo de aquellas pendientes y entregar los trabajos pendientes.

Asimismo, quienes no hubieran superado el módulo en la convocatoria anterior pasarán a la final de junio con todo el módulo. La nota será de 1 a 10 requiriendo una calificación mínima de 5 para poder superar el módulo y todos los trabajos entregados.

6.1.5. Requisitos mínimos exigibles para superar el módulo.

En el régimen de enseñanza presencial, la asistencia a clase es obligatoria, ya sea en aula o en campo. Por ello, la reiteración en las faltas de asistencia a clase imposibilitará la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Por tanto, se considera pérdida al derecho de evaluación continua;

- La acumulación de horas, ya sean justificadas o no (15% del total de las horas del módulo, es decir, **10 horas**) a lo largo del curso. Se computará falta de asistencia a clase cuando el alumno se retrase más de 5 minutos dos veces, según el horario establecido (aunque se permitirá al alumno la asistencia a clase cuando esto suceda). Es decir, dos retrasos equivalen a 1 falta sin justificar.

Cuando un/a alumno/a pierda el derecho a la evaluación continua, ya sea por cualquiera de las dos formas enumeradas anteriormente, se le habilitará una prueba final en el mes de junio al terminar el periodo lectivo. Dicha prueba podrá ser teórica y/o teórico/práctica y globalizará los distintos contenidos. Los alumnos que realicen esta prueba deberán mostrar la consecución de los objetivos establecidos en la programación, incluido la presentación de los trabajos obligatorios. La calificación máxima será de 10 puntos y tendrán que evaluarse de todo el módulo o de forma excepcional desde la evaluación en la que perdieron esta condición.

Si se detecta que el/a alumno/a comete alguna irregularidad (plagio, copia,...) se le calificará con 1 punto en la evaluación, independientemente de la media obtenida. Posteriormente podrá presentarse a la recuperación.

Además de la asistencia regular a las clases, el alumno deberá superar positivamente los instrumentos de evaluación programados a lo largo del curso.

6.1.6. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación del módulo pendiente.

Para el alumnado que no superado el módulo y sea propuesto para la Evaluación final de junio, la profesora organizará actividades y trabajos de orientación y apoyo a realizar por el alumno, encaminadas a su superación, así mismo, orientará al alumno sobre los contenidos mínimos que versará la prueba.

Si existen alumn@s repetidor@s se les aplicará esta programación análogamente al resto de sus compañer@s, habiéndose explicado anteriormente los procesos y pruebas de recuperación.

6.2. De la práctica docente

El carácter formativo de la evaluación exige la aplicación de una serie de instrumentos que permitan evaluar la práctica docente e introducir las mejoras correspondientes.

Estos instrumentos son:

- El análisis de los resultados derivados de la evaluación aplicada a l@s alumn@s.
- El análisis de los recursos materiales y económicos.
- El cuaderno de la profesora, en el que se detallan semanalmente las clases, será un indicador del grado de cumplimiento de esta programación. En el que se recogerá y valorará:
- Las actividades de enseñanza - aprendizaje.
- La conducción del clima de convivencia en la clase.
- Las tareas de orientación realizadas y otras tareas educativas terapéuticas.
- Planificación de la enseñanza

- Perfil humano (Carácter, motivaciones, Intereses, tipo y nivel de formación, etc.)

La **calificación final** del módulo será la nota media de las 2 evaluaciones cumpliendo el requisito de no tener ninguna suspena para poder promediar y deberá ser mínima de 5 puntos para considerar el módulo aprobado.

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Evaluación de la programación, mediante el análisis de los resultados académicos, que deberán tener un índice de alumnos calificados positivamente cercano al 100% de aquellos alumnos que hayan abandonado o que por otros problemas académicos o personales no pudieran alcanzar las capacidades o resultados de aprendizaje y mediante la realización de una encuesta anónima al alumnado que contendrá, al menos, los siguientes elementos:

- Grado de satisfacción en la accesibilidad del profesor.
- Grado de adecuación de la formulación de contenidos.
- Grado de satisfacción en cuanto a la forma de impartición de las clases.
- Variedad en las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de los instrumentos y criterio de evaluación.
- Adecuación de la organización general de las clases en el horario del centro y a lo largo del curso.
- Mediante la realización de auditorías externas para aquellos centros que así lo tengan establecido, o estén incursos en programas de certificación de calidad.

Atención a la diversidad

- Actividades y materiales de refuerzo y metodologías cooperativas (por ejemplo: tutorías entre iguales) con alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Facilidades en el acceso y adaptación de materiales en el caso de necesidades educativas especiales para alumnos con discapacidades físicas, psíquicas o motrices, como sistemas de comunicación adaptados.

- Actividades para recuperación de evaluaciones pendientes.

8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Se realizarán horas de tutoría por parte del profesor en las que repasará con los alumnos que asistan las dudas de los contenidos no superados, así mismo se les indicarán los ejercicios, que deberán realizar fuera del horario lectivo como refuerzo, para poder superar dicho módulo.

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Utilizaremos como guía el libro de texto “Establecimientos de floristería” de Editorial Síntesis, cuyo contenido será complementado mediante los materiales didácticos aportados por la profesora que imparte la asignatura:

Vídeos, fotocopias, presentaciones PowerPoint, catálogos comerciales de equipamientos, páginas web, etc.

A lo largo del curso se propondrá la realización de visitas técnicas tanto a empresas de viveros de plantas y flores, como a comercios de Floristería.

Al mismo tiempo se participará en la decoración de la caseta de venta.

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

Visionado de películas y documentales sobre aspectos relacionados con la actividad.

Trabajos, resúmenes, búsquedas guiadas de recursos sobre información relacionada con el módulo.

Trabajo específico con materiales apropiados para la Seguridad y Salud en el trabajo y la Prevención de Riesgos Laborales.